



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**SESION ORDINARIA N° 11 / 2011**

**CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR**

**Lunes 24 de Abril de 2011**

---

**PRESIDE: SR. NICOLAS COX URREJOLA  
ALCALDE**

**SECRETARIO: SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTENCIAS SEÑORES CONCEJALES:**

**SR. SERGIO URREJOLA MONCKEBERG  
SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA  
SR. PABLO VALDES ALDUNATE  
SR. CESAR RAMIREZ NAVIA  
SR. FIDEL ROJAS GUERRA  
SR. ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ**

**ASISTENCIA: SR. ELIECER FUENZALIDA CORNEJO, Administrador Municipal  
SR. JUAN BUZETA NOVOA, Asesor Jurídico  
SR. JOSE RAFAEL CAMPINO, Presidente Corporación para el  
Desarrollo de Zapallar.**

---

**TABLA**

- 1. LECTURA ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA SR. ALCALDE.**
- 4. APROBACION METAS 2010.**
- 5. APROBACION MIEMBROS DEL COMITÉ DE BIENESTAR Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL SERVICIO DE BIENESTAR.**

---

**1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

Revisión acta anterior, queda pendiente hasta el próximo Concejo, se encuentra en proceso de revisión.



## **2. CORRESPONDENCIA.**

- 2.1 El señor Secretario Municipal procede a dar lectura a una carta del señor César Díaz Rojas, respecto al término de la Concesión del Restaurante César, y hace una proposición para lograr la renovación de la Concesión del Restaurante César.

Además solicita se les reciba en la segunda reunión del Concejo a fin de exponer su proyecto.

- 2.2 El señor Secretario Municipal procede a dar lectura a una carta del Directorio del Club de Rayuela "José Aguilera" de Catapilco, que solicitaba asistir al Concejo, pero se informa que desistieron asistir al Concejo.

- 2.3 El señor Administrador Municipal informa que tiene una carta del señor Joel Godoy, Presidente del Comité de Pequeños Agricultores de Catapilco la cual procede a dar lectura quieren venir a solicitar el apoyo para la limpieza de los afluentes de La Laguna el cual tiene 400 mts. y una profundidad de 1,5 mts. y un ancho de 7 mts., y con ello se aumentaría en forma considerable la eficacia de la captación de aguas, y como Comité están en condiciones de aportar la suma de cuatrocientos mil pesos, para la ejecución de las obras, y lo que se solicita de la Municipalidad es un aporte de seiscientos mil pesos, ya que los trabajos ascienden a un total de un millón de pesos.

El señor Alcalde don Nicolás Cox, indica que como el Comité tiene Personalidad Jurídica se le podría otorgar un Fondevé.

El señor Fidel Rojas indica que para que este proyecto se haga bien debe contar con una persona que asesore el proyecto, y lo ideal es cooperar.

El señor Alcalde don Nicolás Cox informa, que acá hay una asesoría permanente, hay ingenieros a cargo de Prodesal.

La señora Liliana Figueroa indica que hace un mes se hizo una limpieza en la poza cerca de la sede social, con ayuda de la DOH.

Se verá el tema con Prodesal y que se trabaje a través de un proyecto Fondevé.

## **3. CUENTA SEÑOR ALCALDE.**

- 3.1 El señor Alcalde don Nicolás Cox informa que respecto a la carta del señor César Díaz Rojas, indica que puede participar de la licitación.

El señor César Ramírez indica que cuando llegó el avenimiento de un abogado que decía que existe la posibilidad de que el concesionario actual pueda participar de una licitación privada, de no llegar a acuerdo con ellos, se haría una licitación pública.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El señor Sergio Urrejola indica que lo que se recibió fue un borrador elaborado por el abogado de los demandantes, y este borrador no fue puesto en conocimiento del abogado de la Municipalidad, como debiera ser un procedimiento habitual entre abogados. Ahora si se llega a un avenimiento en este juicio, nunca debiera significar un reconocimiento de tener derechos sobre un bien nacional de uso público.

El señor Alcalde don Nicolás Cox indica que son cuatro propietarios y están representados por don Juan Tobar en el juicio, el señor Del Villar, don José Rafael Campino, la señora Chambers y del edificio.

Aquí hay una concesión no hay acuerdo privado en la concesión, ella hoy día vence el plazo para que haga entrega del local de acuerdo al avenimiento de no producirse esa entrega hoy día, el municipio debe solicitar la fuerza pública y se desaloja el César, para ello va a dar cuenta lo que se ha hecho en las modificaciones de propuesta del César y el llamado a licitación cuando se tengan las modificaciones aprobadas y de eso podrán participar todos los que estimen convenientes.

El señor Pablo Valdés consulta si hay un reclamo pendiente de cuatro vecinos que dicen tener derecho sobre ese lugar al haber ese litigio pendiente la Municipalidad puede llamar a licitación.

El señor Alcalde don Nicolás Cox indica que se puede hacer, pero va a depender directamente que si la gente quiere participar en algo que tiene un litigio pendiente, ahora si no hay interesado por el litigio pendiente, estará cerrado el César.

El señor César Ramírez indica de que el ha sido defensor de las costumbres y de que tiene Zapallar lo que tienen los pueblos aledaños, y ha sido el defensor de la cultura existente, ya fue atropellado por el asunto de las canchas de tenis en Catapilco, en donde estaba la ramada, la Fiesta Costumbrista que ha sido un éxito, pero que tampoco era nuestra, el mismo negocio que él tenía, en alguna oportunidad, fue bonito, entonces mirado de esa perspectiva, él piensa que debe ser el momento en que se debe defender un poco también lo que es el César, independiente de los que es la concesión, mantener un poco lo que es, lo mejor para los veraneantes, al turista a la gente que pasa por ahí, no será parte del patrimonio zapallarino, no habrá que defenderlo en este minuto otorgándole la primera prioridad a llegar a un acuerdo en cuanto a la restauración del local, a todo lo que ofrece carta a mejorar en la cocina, hablar con esta gente que venga al Concejo, que les muestre el proyecto y si les gusta, porque no otorgarle una concesión.

El señor Sergio Urrejola indica que no se puede porque sería un acto irregular, hay que concesionar y se presentarán licitaciones, se puede llegar votar cuando se vaya a otorgar la concesión que en igualdad de condiciones tengan preferencia, eso se puede hacer, ahora lo que se quiere hacer es mantener el César donde está, nadie pretende eliminar el César, pero que esté en mejores condiciones y que no esté ocupado toda la rambla.

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El señor Pablo Valdés indica que el énfasis que se le ponga en relación a que mantenga o no va a depender de los Concejales, el hecho que se presente más caro o más barato es independiente, el Concejo puede elegir libre y soberanamente.

El señor Alcalde don Nicolás Cox indica que estas declaraciones de principio suenan bien, pero esto de que el señor Ramírez se atribuya el defensor del patrimonio zapallarino, cree que es un poco exagerado, por lo menos hay dos en ese caso.

Nunca ha dicho que el César desaparezca, nunca ha dicho ni ha llamado a nadie, a pesar de toda la gente que lo ha llamado porque quieren intervenir en la licitación, al contrario fue uno de los promotores de un plano regulador, por ejemplo que se hizo específicamente para conservar el patrimonio de Zapallar, y ese plano Regulador hubo un voto en contra, y fue el del señor Ramírez.

El señor César Ramírez indica que debe dejar en claro que su voto fue en contra de El Boldo, y no en contra de Zapallar, Chiringuito a pesar de que son ilegales.

El señor Alcalde indica que el señor Ramírez puede decir lo que quiera, pero tener la exclusividad del patrimonio zapallarino no le parece que sea correcto, y en segundo lugar le quiere decir que el Municipio está obligado a actuar conforme a la Ley, y si la ley en algún minuto afecta el patrimonio de zapallarinos, lo siente mucho, pero la ley no puede hacer otra cosa que llamar a una concesión, y lo que iba a explicar, es que efectivamente ha tomado contacto con las Instituciones que representan a los zapallarinos, y esa institución es la Corporación de Desarrollo de Zapallar, con la cual se está trabajando en conjunto a objeto de llamar a concesión el César que los zapallarinos de acuerdo a instituciones que están vigentes quieren, no va a hacer ningún César a la pinta suya, va a hacer el César que los zapallarinos quieren porque así lo ha entendido, eso es definitivo. Ahora que la señora quiera hoy día, limpiar su imagen, y quiere decir que esta disputa y que las desavenencias que han existido con la Municipalidad, con lo cual no ha existido ninguna desavenencia, ella simplemente no cumplió con el contrato, y hoy día si va la fuerza pública mañana es porque sigue sin cumplir el contrato. El local debe estar desalojado para poder hacer el llamado a licitación, y el César que quieren los zapallarinos es el César conectado al alcantarillado, es el César que no está permitido habitar dentro de él, permitir el paso de la rambla.

Ahora tanto es así que los propios empleados del César, la Municipalidad los ha reunido en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, entonces todo lo que se ha hecho, en ningún caso es para hacer desaparecer el César, ahora si la señora concesionaria, y tal como dicen los señores Concejales se va a llamar a una licitación donde va a ser lo más amplio posible, que el negocio de, porque también nos podemos encontrar que los zapallarinos quieren una cosa donde no sea muy interesante el negocio para un internacional de los Restaurantes, seguramente, porque se sigue con las prohibiciones que lleguen los buses, y una cantidad de prohibiciones que limitan el aspecto turístico, porque no se quiere que sea una cosa turística, se quiere que sea un lugar de reunión que siempre fue de los zapallarinos y de la gente que arrienda o vive aquí.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El señor Pablo Valdés consulta que pasó al final con la concesión del espacio del César, Chiringuito y borde costero.

El señor Alcalde indica que la Municipalidad se presentó a la Concesión que llamó la Subsecretaría de Marina a lo que es la Caleta de Pescadores y Chiringuito.

El señor Pablo Valdés consulta por el hecho que la Municipalidad no tenía título de dominio, que pasa con ese tema.

El señor Alcalde don Nicolás Cox dice que el Municipio no tiene títulos de dominio sobre los Bienes Nacionales de uso público.

9  
Consulta el señor Valdés si ese sector está declarado como Bien Nacional de uso público actualmente.

El señor Juan Buzeta, Asesor Jurídico, indica que la precisión sobre este tema es que el Chiringuito, se encuentra inscrito el terreno a nombre del Fisco de Chile bajo la tuición de la Subsecretaria de Marina, en ese sector hay una inscripción que está a nombre del Fisco, y por eso pasa a tuición de la Subsecretaria de Marina, a diferencia de lo que pasa en el borde donde está el César ya que no existe ninguna inscripción a favor del Fisco, por lo tanto, se considera Bien Nacional de uso público, administrado por la Municipalidad, mientras no haya otra sentencia.

El señor Alcalde don Nicolás Cox, dice que la intención de hacer todo esto es precisamente para resguardar el patrimonio de Zapallar, ahora él está hablando del César, si el Concesionario del César es la señora o son los empleados o es un tercero, ya que también hay otra gente que tiene interés en esto, y eso se tendrá que decidir, y el Concejo tendrá que aprobar. Si hay una realidad supongamos que el aporte económico que le pueda traer a la Municipalidad sea similar al que estuvo dispuesto el Chiringuito a cancelar a los pescadores, se está hablando de más o menos cincuenta millones al año, y el presupuesto de la Municipalidad para el año 2011 es de siete mil millones, tampoco tiene ninguna relevancia desde el punto de vista presupuestario, aquí no hay un análisis económico del tema, entonces cuando el señor César Díaz, no reconoce que el tenía una Concesión que se le venció, y en vez de decir que el Municipio le hizo conocer que el iba a quitar el Restaurant, él debería haber dicho un año antes de vencer la concesión, debió haberse preocupado del tema, porque ahora está dispuesto a tener un César limpio, con inversiones en la cocina, etc., hace quince años que los vecinos están reclamando el olor, la poca sanidad, lo ha clausurado sanidad tres veces, y ahora no lo ha clausurado gracias a que es un problema social, que si el Municipio a dado muestras de que se está dispuesto a solucionarlo, y eso para que se conozca.

M  
El señor César Ramírez quiere acotar ya que el señor Alcalde remarcó y subrayó que esta muy enmarcado dentro de la ley, ocurre que el Chiringuito y el César, y lo expuso en algún Concejo, no deberían tener patente de alcoholes ahí, porque el lugar, el Plano Regulador no se lo permite, entonces nunca se le ha dicho que se equivocó en





esa afirmación legal, y usted como Alcalde es el responsable justamente de otorgar todas esas patentes.

El señor Alcalde indica que él no otorgó esas patentes.

El señor Ramírez indica que está para cautelar lo que está malo o bien hecho de las otras administraciones.

El señor Alcalde indica que cuando se entregó la patente estaba bien hecho, se lo entregó otro Alcalde y bajo otro plano regulador y bajo otras circunstancias, y tanto es así que en la propuesta de este plano regulador que lleva tres años para darle visto bueno en el Concejo, existe la posibilidad de enmarcar dentro de las zonas comerciales el espacio del César y del Chiriquito, para solucionar un problema existente. Por lo tanto, no puede eliminar patente que fue otorgada legalmente bajo otra normativa.

El señor Pablo Valdés indica que el Plano Regulador es el mismo que fue aprobado en el año 1999.

El señor Alcalde dice que se otorgó esa patente bajo la normativa anterior y él no otorgó dicha patente.

3.2 El señor Alcalde don Nicolás Cox informa que en representación de la Municipalidad asistió al Aniversario de la Junji en Valparaíso, en la Intendencia, y respecto a la entrega de premios que hizo la Intendencia por el resultado Simce, hubo un desayuno con los niños que obtuvieron el resultado en el Liceo de Zapallar.

3.3 El señor Alcalde don Nicolás Cox informa que se reunió con el señor Intendente para tratar dos temas.

El primero es precisamente el del Chiriquito y el otro es de la sequía, para ver como podría la Intendencia ayudar a los municipios como otro camión aljibe, para poder salir a repartir el agua, que hoy día es tan necesaria en una cantidad de poblaciones o localidades que no tienen como abastecerse.

3.4 El señor Alcalde informa que asistió a una reunión en la Cámara de Diputados donde un grupo de cuarenta y un diputados presentó una moción de analizar la situación del agua en la Provincia de Petorca, y dentro de este análisis, también ver algunos derechos de agua que han sido entregados por la autoridad correspondiente, pero aparentemente no podrían hacerlo hecho, y como en esta situación y específicamente las comunas de Petorca, Cabildo y La Ligua, la situación es bastante dramática se creó una comisión en la Cámara que aprobaron hacer todas las presentaciones a la justicia, respecto a lo que ellos determinan que es un robo de agua.

3.5 El señor Alcalde don Nicolás Cox informa que sostuvo una reunión con el arquitecto Enrique Browne que fue el que nominó la Corporación de Desarrollo para Zapallar, para analizar dos temas, uno que es la posibilidad de entrar al parque, no solo por la



entrada final del estacionamiento, sino que al inicio hacerle dos entradas peatonales al Parque, que tienen la posibilidad que mamás con coche y gente lisiada pueda llegar al Parque, el cual está muy bonito, y es un paseo que se debiera continuar hasta la rambla, esta es una proposición existente, y la otra es el César propiamente tal, paraíso la Municipalidad va a contratar el estudio de dos arquitectos para que en plazo de 20 días hábiles, vale decir todo mayo, y se debiera tener a disposición de la comunidad la maqueta en que va a consistir el César, y la proposición es que se debiera concesionar todo, la demolición que existe y la construcción, ya que le parece que la Municipalidad no puede estar a costo de la Municipalidad para después licitar el trabajo, esta no lo puede hacer, se debe tener una maqueta exacta y eso licitarlo, el que se gane la licitación debiera destruir y construir y eso tiene un costo a tantos años, y al término de ese plazo la Municipalidad se queda con un César nuevo, y en la segunda licitación podrá obtener los cuarenta o cincuenta millones el año.

3.6 El señor Alcalde don Nicolás Cox se quiere referir al accidente del Cementerio y algunas informaciones que han salido en la prensa, la cual son desinformadas.

En el accidente del Cementerio es un grupo de personas jóvenes que se encontraban en Papudo pasando el fin de semana, y el día viernes en la tarde deciden venir a sacarse fotos a Zapallar, y bajan por el Cementerio, eran seis jóvenes y a uno lo agarró la ola y se lo llevó, y hasta el día de hoy no ha aparecido.

Hoy las 4 embarcaciones cuya bencina la está costeano el Municipio, ya que la marina no tiene el Zodiac en condiciones, por eso se habló con los pescadores.

Don Cristóbal Lira habría declaró al Mercurio que iba a oficiar a la Municipalidad para que pusiera letreros ya que habría cierta responsabilidad del Municipio.

El señor Alcalde indica que la Municipalidad no tiene responsabilidad ya que el accidente ocurrió en un sector administrado bajo la tuición de la Marina y el ingreso al lugar del accidente se realizó por un terreno particular como es el Cementerio, segundo el municipio tiene letreros en las ramblas donde si el municipio tiene ingerencia.

El señor Fidel Rojas quiere agregar que cuando se ahogó este joven, llegó junto al señor Armando Flores, Alcalde de mar, y los jóvenes acompañantes declararon que iban bajando y fue detrás de la Capilla, y este joven se le adelantó, y llegó la ola y botó, ni siquiera pudieron hacer nada.

El señor Alcalde don Nicolás Cox informa que él llegó al lugar aproximadamente alrededor de las siete y el tamaño de las olas, era impresionante la fuerza que tenían.

En el día de hoy estuvo un helicóptero de la Armada sobrevolando el sector, y no han encontrado nada.

3.7

El señor Alcalde don Nicolás Cox informa que en el Diario de hoy sale un artículo en El Mercurio donde toma la palabra don Peter Kennedy y declara que aparentemente



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

fue al Seremi, y le hizo entrega de la playa porque era imposible trabajar en el Estero Santa Rosa con la contaminación que existe.

Acá no ha llegado al señor Peter Kennedy la plata es de la Conama y no del Seremi. El señor Alcalde está llamando al señor Kennedy para ver si esas declaraciones son ciertas o no.

El señor Pablo Valdés indica que este tema fue tratado en Concejo, y el Concejo quedó en alguna medida intervenir con Esva porque el señor Kennedy dio a entender que Esva era responsable., es importante saber que hizo la Municipalidad durante el tiempo en que medio este artículo de hoy y la visita que hizo al Municipio.

El señor Alcalde don Nicolás Cox indica que el señor Kennedy vino a exponer cual era la realidad y decirles que para él era muy complicado hacer esas denuncias, y acá se le dijo, que era él el que tenía que hacer la denuncia, por lo tanto, tenía que ir al Servicio de Salud y hacer las denuncias donde corresponda, y en eso quedó, y hasta la fecha no se ha tenido ninguna información, el lugar lo cerró, por lo tanto, cumplió con eso.

El señor Valdés consulta que responsabilidad tiene el Municipio en eso ya que esta contaminado un lugar que es de la Comuna, que es un humedal, sitio que a todos les preocupa.

El señor Alcalde don Nicolás Cox indica que lo primero que va a hacer es citar al señor Peter Kennedy para que asista el Municipio, que haga las denuncias donde debe hacerlo.

El señor Valdés consulta si la Municipalidad hace como se hace parte en varios juicios gastando dinero bastante importante en abogados de quien resulte responsable, acá hay un Depto. Jurídico donde hay siete funcionarios en el departamento de acuerdo a la lista que se le entregó y lo mismo que se puede hacer es presentar una querrela o algo para quien resulte responsable sobre el tema, ya que está contaminado un lugar que es de toda la comunidad, y la Municipalidad tiene que tener ingerencia en el tema.

9 El señor Administrador Municipal indica que el Municipio acompañó el tema cuando el hizo la denuncia al Servicio de Salud en la Ligua. Además el señor Kennedy quedó de entregar los datos para que la Municipalidad se hiciera parte o hiciera la denuncia y no los entregó, además se han solicitado por mail.

El señor Pablo Valdés indica que es importante tener los e-mails, y solicita que para el próximo Concejo se le entreguen copia de estos, pidiendo esta información.

El señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal indica que efectivamente el hizo la denuncia, vino el Servicio de Salud porque el nombró a Esva como el principal contaminador dentro de la visita, no lo hizo nunca en forma oficial, se tomaron las muestras, y estas salieron negativas, de esos resultados poca opción se tuvo a tenerlas.





El señor Pablo Valdés indica que como existe un Departamento de Relaciones Públicas, sería interesante que con los e-mails que tiene el Administrador Municipal, desmentir e informar a la opinión pública que la Municipalidad ha hecho esfuerzos que la denuncia se presentó, existen e-mails, recordándole que se presentara con los antecedentes y no lo hizo.

El señor Valenzuela indica que en el caso de que este señor Kennedy se retira de este proyecto de Conama y si hay una denuncia por coliformes fecales y se forma un foco de infección, por lo tanto, hay que empezar a tomar medidas claras respecto a eso, sino más adelante va a haber más problemas.

#### 4. APROBACION METAS AÑO 2010.

A continuación el señor Eliecer Fuenzalida procede a exponer ante el Honorable Concejo las metas que corresponde aprobar del año 2010 para proceder al pago.

#### CUADRO DE METAS INSTITUCIONALES

METAS	INDICADOR	REGISTRO	PONDERACION	EVALUACION	CUMPLIMIENTO	PONDERADO	INCENTIVO
MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR	CAPACITACION DEL PERSONAL MUNICIPAL	REALIZAR CAPACITACION AL 100% DEL PERSONAL MUNICIPAL, EN CLIMA ORGANIZACIONAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR	20	C/T	100%	30%	
	REGLAMENTO DE BIENESTAR MUNICIPAL	PRESENTACION AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, REGLAMENTO DEL BIENESTAR MUNICIPAL.	40	C/T	100%	40%	
	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD DE LA COMUNA DE ZAPALLAR	FUNCIONAMIENTO DE PATRULLAJES PREVENTIVOS Y CONSOLIDACION DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN RADIAL EN EL 100% DEL TERRITORIO COMUNAL.	40	C/T	100%	40%	6%
			TOTAL				

#### CUADRO DE METAS COLECTIVAS

DEPARTAMENTO	METAS	INDICADOR	REGISTRO	PONDERACION	EVALUACION	CUMPLIMIENTO	PONDERADO	INCENTIVO
RECURSOS HUMANOS	IMPLEMENTACIÓN DE ARCHIVO DE IMPOSICIONES	ARCHIVO PREVISIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LOS ULTIMOS 20 AÑOS.	ENTREGA DE INFORME A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CON EL REGISTRO DE LOS PAGOS DE IMPOSICIONES	40	C/P	20%	25%	



República de Chile  
 I. Municipalidad de Zapallar  
 Secretaría Municipal

	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMAS DE CONTROL DE ASISTENCIA	REDACCIÓN DEL MANUAL DE CONTROL	DE LOS ULTIMOS 20 AÑOS. ENTREGA Y APLICACIÓN DE MANUAL APROBADO POR LA ADMISTRACION MUNICIPAL.	30	C/P	15%	25%	
	CAPACITACIÓN EN CLIMA ORGANIZACIONAL	REALIZAR CAPACITACIÓN AL 100% DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN CLIMA ORGANIZACIONAL	CERTIFICACION DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA	30	C/T	100%	30%	3%
SECPLA	ELABORACIÓN DE UN SET DE BASES "TIPO", SEGÚN ÁREA DE REQUISITO MUNICIPAL.	SET DE 8 "LICITACIONES TIPO" (SERVICIO, CAPACITACIÓN, ASESORÍAS, DISEÑOS, ESTUDIOS, CONSTRUCCIÓN, MANTENCIÓN Y REPARACIÓN, ADQUISICIÓN) PARA LICITACIONES DE MÁS DE 100 UTM.	DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA BASES TIPO.	40	C/T	100%	40%	
	AUMENTAR LA CANTIDAD DE PROPONENTES EN LAS LICITACIONES MUNICIPALES.	CONSEGUIR AL MENOS 2 PROPONENTES EN UN 75% DE LAS LICITACIONES MAYORES DE 100 UTM CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010.	ENTREGA DE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA CANTIDAD DE OFERTAS EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES.	30	C/T	100%	30%	
	AGILIZAR LA CARTERA PMU 2010	REALIZANDO EL CIERRE DE LOS PROYECTOS DE LA CARTERA 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (EJECUCIÓN Y RENDICIÓN)	CARTOLA SUBDERE DE ESTADO DE PROYECTOS	30	C/T	100%	30%	6%
SOCIAL	ELABORAR INSTRUMENTOS DE GESTIÓN SOCIAL A FIN DE CONOCER INDICADORES QUE PERMITEN FOCALIZAR TIPO DE AYUDA MATERIAL, TIPO DE ATENCIÓN REQUERIDA, LOCALIDADES DE MAYOR PREVALENCIA DE CONSULTAS (ACTAS DE VISITA DOMICILIARIA, FICHA DE ATENCIÓN SOCIAL, APLICACIÓN DE ENTREVISTA SOCIO-FAMILIAR Y DISCUSIÓN CLÍNICA DE CASOS)	LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE REUNIONES QUE PERMITAN REGISTRAR LA ELABORACION DE LOS INSTRUMENTOS. APLICACIÓN OBLIGATORIA DEL INSTRUMENTO EN LOS USUARIOS DEL DEPTO SOCIAL, SEGÚN CRITERIO PROFESIONAL	ENTREGA DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN SOCIAL A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	40	C/T	100%	40%	
	COORDINAR CON EL DEPARTAMENTO DE SALUD ATENCIÓN CONJUNTA EN LAS ESTACIONES MEDICO RURALES EN LAS LOCALIDADES DE LA LAGUNA, POBLACION ESTADIO Y BLANQUILLO UNA VEZ POR SEMANA EN CADA LOCALIDAD	EFFECTUAR ATENCIÓN EN LAS ESTACIONES MEDICO RURALES DOS VECES POR MES EN CADA LOCALIDAD.	ENTREGA DE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LAS ATENCIONES REALIZADAS.	40	C/T	100%	40%	
	DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD DE PROGRAMAS, BECAS SUBSIDIOS, PENSIONES QUE LA MUNICIPALIDAD ADMINISTRA, GESTIONA O ENTREGA A LA	REUNIÓN CON LAS JUNTAS DE VECINOS, CENTROS GENERALES DE PADRES, DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y	ENTREGA DE IINFORME A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LAS REUNIONES DE DIFUSIÓN REALIZADAS.	20	C/T	100%	20%	6%



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

	COMUNIDAD MEDIANTE LA CREACION DE UN "MAPA DE OPORTUNIDADES" QUE ELABORA EL DEPTO SOCIAL	ENCARGADOS DE POSTAS DE CADA UNA DE LAS LOCALIDADES DE LA COMUNA							
--	------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

SECRETARIA MUNICIPAL	DIGITALIZACION DE DECRETOS DE ALCALDIA AÑO 2008, 2009 Y 2010	IMPLEMENTAR BASE DE DATOS DIGITAL DE EL 100% DE LOS DECRETOS Y SUS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS DE LOS AÑOS 2008, 2009 Y 2010.	VISACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD DE CONTROL	40	C/T	100%	40%		
	IMPLEMENTACIÓN DE NUEVA BODEGA EXCLUSIVA PARA SECRETARIA MUNICIPAL Y RESGUARDO DEL 100% DE LOS DECRETOS ALCALDICIOS.	ROTULACIÓN DEL 100% DE LOS ARCHIVOS DE DECRETOS ALCALDICIOS.	CERTIFICADO DE LA UNIDAD DE INVENTARIO Y ARCHIVO	40	C/T	100%	40%		
	ACTUALIZACIÓN DIRECTIVAS, SEGÚN MODIFICACIONES DE LA LEY N° 19.862	CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDADES JURIDICAS	VISACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD DE CONTROL	20	C/T	100%	20%		6%

AREA OPERATIVA (ASEO Y ORNATO)	PODA DE ÁRBOLES QUE SOBREPASAN LAS VEREDAS IMPIDIENDO EL TRÁNSITO DE PEATONES POR ELLA.	RECUPERACIÓN DE A LO MENOS EL 70% DE LOS METROS LINEALES DE VEREDAS OBSTRUIDAS POR VEGETACIÓN EN LA COMUNA DE ZAPALLAR	INFORME CON REGISTRO TOPOGRAFICO DE LOS METROS OBTRUIDOS EN COMPARACIÓN CON LO RECUPERADO.	40	C/T	100%	40%		
	LIMPIEZA DE RUTAS E-46, E-30-F Y RUTA E-451	LIMPIEZA Y RETIRO PERMANENTE DE BASURA EXISTENTE AL COSTADO DE LAS 2 RUTAS PRINCIPALES DE LA COMUNA.	REGISTRO FOTOGRAFICO COMPARATIVO DE ESTADO DE LAS RUTAS Y REGISTRO DE LAS LIMPIEZAS EFECTUADAS.	30	C/T	100%	30%		
	LIMPIEZA DE QUEBRADAS Y RESUMIDEROS DE AGUAS LLUVIAS DE LA COMUNA	RETIRO DE RAMAS Y BASURA EXISTENTE EN QUEBRADAS Y RESUMIDEROS DE AGUAS LLUVIAS	CATASTRO FOTOGRAFICO DE QUEBRADAS DE AGUAS LLUVIAS	30	C/T	100%	30%		6%

DIRECCION DE OBRAS	REGULARIZACIÓN DE ARCHIVOS PENDIENTES NO RESUELTOS POR LOS INTERESADOS, DESDE 1998 HASTA EL AÑO 2005	DESPACHO DE OFICIOS A PROPIETARIOS DEL 100% DE EXPEDIENTES NO RESUELTOS	LIBRO DE REGISTRO	30	C/T	100%	30%		
	DIGITALIZACION DE ARCHIVOS DE EXPEDIENTES DE LA DIRECCION.	DIGITALIZAR A LO MENOS UN 15% DE LOS EXPEDIENTES DE LA DIRECCION DE OBRAS.	CERTIFICADO DE LA UNIDAD DE INVENTARIO Y ARCHIVO	30	C/T	100%	30%		
	ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO (PERMISOS Y RECEPCIONES) Y FISCALIZACIÓN EN TERRENO SECTORES ALTAVISTA, BERANDA, SAN REMO, MAR DE CACHAGUA, BOSQUE PLAYA Y CALA VICUÑA	PLANO DE CATASTRO ACTUALIZADO DEL SECTOR Y NOTIFICACIONES AL 100% DE LOS CASOS DETECTADOS EN IRREGULARIDAD	PLANO DE CATASTRO Y COPIA NOTIFICACIONES	40	C/T	100%	40%		6%

TRANSITO E INSPECCIÓN	REGULARIZACIÓN DE PATENTES	ENTREGA AVISO DE COBRANZA SEGUNDA	REGISTRO DE ENTREGA DE						
-----------------------	----------------------------	-----------------------------------	------------------------	--	--	--	--	--	--

*Mary*



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

	COMERCIALES	ETAPA, NOTIFICACIONES Y TERCERA ETAPA DE CITACIONES AL JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE ZAPALLAR	DOCUMENTOS	40	C/T	100%	40%		
	CATASTRO DE ESTADO DE PAVIMENTOS EN LAS CALLES DE LA COMUNA.	IDENTIFICACION DE LOS METROS CUADRADOS DE PAVIMENTOS EN MAL ESTADO DEL 100% DE LA COMUNA	PLANO E INFORME DE REGISTRO INDICATIVO DE LOS METROS CUADRADO DE PAVIMENTOS EN MAL ESTADO EN LA COMUNA.	30	C/T	100%	30%		
	CATASTRO DEL ESTADO DE LUMINARIAS PÚBLICAS EN LA COMUNA	FISCALIZACIÓN NOCTURNA E INFORME SEMANAL DEL ESTADO DEL 100% DE LAS LUMINARIAS PÚBLICAS DE LA COMUNA	REGISTRO BITACORA DE FISCALIZACIONES SEMANALES POR LOCALIDAD.	30	C/T	100%	30%	6%	
DIDECO	ELABORACIÓN PROYECTO DE REGULARIZACIÓN DE INFORMACIÓN DEL AREA DE VIVIENDA	LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACION EXISTENTE Y DIGITALIZACIÓN. CREACIÓN DE PLANILLAS DE REGISTROS Y ARCHIVOS DE PROGRAMAS	APROBACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	40	C/T	100%	40%		
	CREAR RED DE MICROEMPRESARIOS, Y POTENCIAR A LAS AGROPACIONES MICROEMPRESARIALES Y ARTESANALES DE LA COMUNA	CONFECCIÓN DEL CATASTRO DE MICROEMPRESARIOS Y ARTESANOS DE LA COMUNA. ELABORACIÓN DE IMAGEN CORPORATIVA	PRESENTACIÓN DE CATASTRO E IMAGEN CORPORATIVA, CERTIFICADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.	30	C/T	100%	30%		
	CONFORMAR ORGANIZACIONES COMUNITARIAS JUVENILES, EN LAS LOCALIDADES DE ZAPALLAR, CACHAGUA Y LA LAGUNA	REGISTRO DE REUNIONES SOSTENIDAS CON JOVENES DE LAS DISTINTAS LOCALIDADES	OTORGAMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICA POR PARTE DE LA SECRETARIA MUNICIPAL	30	C/T	100%	30%	6%	
MANTENCION Y REPARACION	REPARACIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN EDIFICIOS MUNICIPALES	SE REALIZARA UN MEJORAMIENTO EN LA ILUMINACIÓN DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES.	CERTIFICADO DE RECEPCION DE LOS TRABAJOS POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.	30	C/T	100%	30%		
	MANTENCIÓN PASARELA VILLA ESMERALDA	REALIZAR UNA PREPARACIÓN DE SUPERFICIE Y ACABADO DE ÉSTA, POR MEDIO DE PRODUCTO IMPERMEABILIZANTE QUE AUMENTE SU DURABILIDAD EN EL TIEMPO.	CERTIFICADO DE RECEPCION DE LOS TRABAJOS POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.	30	C/T	100%	30%		
	HABILITACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	INICIO FUNCIONAMIENTO OFICINAS DAEM EN CALLE TERESA GUZMAN Nº 205	CERTIFICACIÓN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	40	C/T	100%	40%	6%	
COMUNICACIONES	ELABORAR EDICIONES DE LA REVISTA LA ENCOMIENDA	IMPRESIÓN Y DISTRIBUCION DE A LO MENOS CUATRO EJEMPLARES DE LA REVISTA ENCOMIENDA EN TODOS LOS	APROBACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA DISTRIBUCION	40	C/T	100%	40%		





República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

	HOGARES DE LA COMUNA								
	DISTRIBUIR INFORMATIVO SEMANAL CON LAS ACTIVIDADES Y NOTICIAS COMUNALES.	DISTRIBUCION DE LA INFORMACION A LA COMUNIDAD, FUNCIONARIO Y CONCEJALES.	REGISTRO ENVIADO POR MAIL EN FORMATO JPG / HTML	30	C/T	100%	30%		
	RESTAURAR LOS PANELES INFORMATIVOS EXISTENTES EN LA COMUNA	INSTALACION DE NUEVOS PANELES EN A LO MENOS 3 PUNTOS DE LA COMUNA Y RESTAURACION DEL 100% DE LOS EXISTENTES.	REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA RESTAURACION DE TODOS LOS PANELES INFORMATIVOS DE LA COMUNA.	30	C/T	100%	30%	6%	
JURIDICO	IMPLEMENTAR SISTEMA DE TRANSPARENCIA ACTIVA, MEJORAR LA PAGINA WEB MUNICIPAL, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS INSTRUCTIVOS DEL CONCEJO DE TRANSPARENCIA, EN LA APLICACION DE LA LEY N° 20.285 SOBRE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, CONFORME LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS LEGALES	IMPLEMENTACION DE SOFTWARE QUE CUMPLA CON LAS NUEVAS EXIGENCIAS LEGALES	APROBACION POR PARTE DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL EL FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA EN LA PAGINA INSTITUCIONAL	40	C/T	100%	40%		
	ESTABLECER PROCEDIMIENTO DE COBRANZA	PROCEDIMIENTO DE COBRANZA JUDICIAL E INGRESADO LOS PRIMEROS PROCEDIMIENTOS DE COBRO	INFORME DE DEMANDAS NUEVAS INICIADAS EN LOS JUZGADOS DE LETRAS DE LA LIGUA POR COBRANZAS JUDICIALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.	30	C/T	100%	30%		
	ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS Y ORDENANZAS MUNICIPALES, EN PARTICULAR EL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL, LA ORDENANZA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES EN LA COMUNA.	PRESENTACION PARA APROBACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LOS NUEVOS REGLAMENTOS Y ORDENANZAS	CERTIFICADO DEL SECRETARIO MUNICIPAL EN QUE SE EXPRESE QUE ORDENANZAS Y REGLAMENTOS SE HAN INCLUIDO EN LA TABLA RESPECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA SU REVISION Y APROBACION ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.	30	C/T	100%	30%	6%	
INFORMATICA	REORGANIZACION DEL CABLEADO ESTRUCTURADO EN RACK CENTRAL	REALIZAR MEJORAMIENTO DE LA INSTALACION DEL SERVIDOR CENTRAL Y CABLEADO ESTRUCTURADO	VISACION O CERTIFICACION DEL SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL	40	C/T	100%	40%		
	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS  NORMALIZACIÓN DE CLAVES DE ACCESO A	CAPACITACIÓN FUNCIONARIA, E INGRESO DEL 100% DE LA DOCUMENTACION EXTERNA AL SISTEMA COMPUTACIONAL  DISEÑO DE CLAVES PERSONALES PARA EL	INFORME DE REGISTRO DE LA DOCUMENTACION INGRESADA Y VALIDADA POR SECRETARIA MUNICIPAL  VISACION O CERTIFICACION DEL	30	C/T	100%	30%		

*Man*





República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

	SISTEMAS MUNICIPALES	INGRESO EN LOS SISTEMAS DE CAS-CHILE	SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL	30	C/T	100%	30%	6%
CONTROL	AUMENTAR LA EFICIENCIA EN LA REVISIÓN DE LOS DECRETOS ALCALDICIOS Y DECRETOS DE PAGOS DE HASTA 3 UTM, Y DECRETOS DE PAGOS SUPERIOR A 3 UTM QUE NO INCLUYEN ESTADO DE PAGO DE PROYECTOS	REVISIÓN DE LOS DECRETOS ALCALDICIOS Y DECRETOS DE PAGO HASTA 3 UTM EN UN PLAZO MAXIMO DE 48 HORAS, DESDE QUE INGRESAN A LA UNIDAD DE CONTROL. REVISIÓN DECRETOS DE PAGOS SUPERIOR A 3 UTM, EN UN PLAZO NO SUPERIOR A TRES DIAS, DESDE QUE INGRESAN A LA UNIDAD DE CONTROL. NO SE CONSIDERAN LOS DECRETOS QUE INCLUYAN ESTADOS DE PAGOS DE PROYECTOS.	SISTEMA DE REGISTRO DE INGRESO Y SALIDA DE LOS DOCUMENTOS	40	C/T	100%	40%	
	DISMINUIR EL PLAZO DE REVISION DE LOS FONDOS A RENDIR POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES (CAJA CHICA), FONDEVE Y SUBENCIONES	REVISIÓN DE LOS FONDOS A RENDIR POR CONCEPTO DE CAJA CHICA EN UN PLAZO NO SUPERIOR A 48 HORAS, SUBVENCIONES Y FONDEVE EN UN PLAZO NO SUPERIOR A TRES DIAS, DESDE QUE INGRESAN A LA UNIDAD DE CONTROL.	SISTEMA DE REGISTRO DE INGRESO Y SALIDA DE DOCUMENTOS SEÑALADOS	30	C/T	100%	30%	
	IDENTIFICAR LOS PROCESOS QUE PERMITAN REGULAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE COMPRAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y SALUD	ENTREGAR AL DEPARTAMENTO DE DALUD Y EDUCACION INSTRUCTIVOS, EN RELACION A LAS COMPRAS INFERIORES A 3 UTM Y COMPRAS REALIZADAS A TRAVES DEL PORTAL DE CHILE COMPRA.	REGISTRO ESCRITO DE LA ENTREGA DE LOS INSTRUCTIVOS A LOS DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS.	30	C/T	100%	30%	6%
SEGURIDAD Y EMERGENCIA	EFFECTUAR DIAGNOSTICO, CONFECCION, PRSENTACION Y APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD Y DAR A CONOCER A LA COMUNIDAD DICHO PLAN.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN, MINISTERIO PÚBLICO, POLICIAS Y MUNICIPALIDAD, CONFECCIONAR PLAN Y EXPONER EN JJ.VV, COLEGIOS, ESCUELAS, LICEOS, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y DEPORTIVAS	OFICIOS A ESTAMENTOS, TEXTOS ESCRITOS, PRESENTACIÓN EN POWER POINT Y REGISTRO EN EL LIBRO DE ACTAS SECRETARIA MUNICIPAL	30	C/T	100%	30%	
	CONFECCIONAR BASES TECNICAS DEL PLAN DE SEGURIDAD COMUNAL PARA SU LICITACION Y POSTERIOR CONTRATACIONES	ELABORACION DE BASES TECNICAS CON DETALLE DE LOS SERVICOS A CONTRATAR EN LOS TEMAS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA COMUANA.	TEXTO ESCRITO Y PORTAL CHILE COMPRA	30	C/T	100%	30%	
	MODIFICAR UBICACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS ALARMAS DE TSUNAMI	INSTALACION DE NUEVOS PUNTOS DE ALARMAS DE TSUMAMIS Y REUBICACION DE LAS	REGISTRO FOTOGRAFICO Y PLANIMETRICO DE LOS DIFERENTES PUNTOS DE LAS ALARMAS.	40	C/T	100%	40%	6%

*Mary*



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

		EXISTENTES SEGÚN RECOMENDACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE.							
ADMINISTRACION Y FINANZAS	ELABORACION DE CATASTRO DE PUBLICIDAD DE LOS LOCALES COMERCIALES DE LA ZONA D (ZONA COMERCIAL) DE ACUERDO A LA ORDENANZA DE PROPAGANDA Y PUBLICIDAD VIGENTE EN LA COMUNA	REGISTRAR TODA LA PUBLICIDAD MEDIANTE FOTOGRAFIAS Y SUS RESPECTIVAS DIMENSIONES	CERTIFICADO DE PARTE DE LA UNIDAD DE CONTROL	40	C/T	100%	40%		
	REVISION DE LOS PERMISOS DE EDIFICACION EMITIDOS ENTRE LOS AÑOS 2006 AL 2008 POR LA DIRECCION DE OBRAS QUE SE ENCUENTRAN SIN RECEPCION FINAL.	FISCALIZACIÓN DEL 100% DE LOS PERMISOS DE EDIFICACION EMITIDOS ENTRE EL 2006 Y 2008 QUE SE ENCUENTREN SIN RECEPCIÓN FINAL.	REGISTRO DE LAS FISCALIZACIONES REALIZADAS POR LA OCM.	30	C/T	100%	30%		
	IMPLEMENTACIÓN DE NUEVA BODEGA EXCLUSIVA PARA TESORERIA Y RESGUARDO DEL 100% DE LOS DECRETOS DE PAGOS.	ROTULACIÓN DEL 100% DE LOS ARCHIVOS DE DECRETOS DE PAGO.	CERTIFICADO DE LA UNIDAD DE INVENTARIO Y ARCHIVO	30	C/T	100%	30%	6%	
TOTAL							100%	6%	

Dentro de la primera exposición relacionada con las metas institucionales se encuentran realizadas en un 100%

El señor Administrador Municipal informa que con respecto a las metas del Departamento de Recursos Humanos, la meta denominada "Implementación Archivo de Imposiciones previsional para los Funcionarios Municipales de los últimos 20 años". Esta meta no fue cumplida en su totalidad, sólo un 50% producto de la dificultad que se ha tenido para encontrar esta información tan antigua.

El señor Pablo Valdés solicita que toda esta información debe digitalizarse.

La segunda meta "Implementación del Sistema de Control de Asistencia, en la redacción de un Manual de control". Esta meta tampoco fue cumplida en un 100% porque la idea era, aparte de que la recibiera el Administrador Municipal, tuviese conocimiento y aplicación para los funcionarios.

La asistencia es en forma electrónica con la huella digital.

El señor Valdés consulta si esto se hace en todas partes como Catapilco, el edificio nuevo que se arrienda donde está Educación, Juzgado.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El señor Administrador Municipal indica que no hay, pero si en los colegios y las Postas, están faltando en algunos lugares, y es por eso que no se cumplió la meta, se debe terminar.

El señor Sergio Urrejola indica que en la implementación de los archivos de imposiciones, si no están, como se exige el cumplimiento, si no es responsabilidad de él encontrar papeles que hace años que no están.

Habría que ver cuantas son las personas que no se le pueden rescatar todas sus imposiciones y se pide un certificado en la Caja de Empleados Públicos y hacerlo por vía judicial.

Área operativa: Poda de árboles que sobrepasa las veredas impidiendo el tránsito por ellas, esto a solicitud de inquietud del Concejo.

El señor César Ramírez indica que en la calle Roberto Ossandón sigue intacta la calle con el bosque de pinos que obstaculiza totalmente la vereda. El señor Administrador Municipal indica que se sabía que iba a ser difícil, por eso se puso un 70% de la totalidad porque ese bosque es inmenso, pero se esta trabajando en eso.

Metas de Comunicaciones: El señor César Ramírez, indica que en el tema "Distribuir información semanal de noticias comunales a los señores Concejales", no ha llegado nada.

El señor Eliecer Fuenzalida indica que es un informativo que llega a todos los correos municipales.

La señora Liliana Figueroa indica que ella tiene que ingresar a la página del Municipio y ahí se puede ver.

El señor Valenzuela indica que a él le han llegado tres o cuatro, es la periodicidad la que falta.

El señor Eliecer Fuenzalida indica que el tema quedará pendiente para resolverlo.

Expuestas las metas por el señor Administrador Municipal el señor Pablo Valdés consulta si antes de someterse al Concejo las comisiones respectivas han enviado las metas.

El señor Alcalde don Nicolás Cox, indica que la Administración propone realizar las metas y las propone al Concejo, éste las aprueba, y después el Concejo obtiene este informe que esta haciendo el Departamento de Control que dice que corresponde pagar o no este cumplimiento de metas para pagar el bono y en el próximo Concejo van a conocer las metas que propone la administración para el año 2011, en conjunto con los funcionarios.



Finalmente se aprueba por el Honorable Concejo aprobar el pago de metas en un 100%.

**(ACUERDO N° 38).**

Acuerdo N° 37: Se nombra al señor Jorge Jiménez como persona a cargo de lo Proyectos FAGEM, y también se aprueban las metas propuestas.

**5. APROBACION MIEMBROS DEL COMITÉ DE BIENESTAR Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL SERVICIO DE BIENESTAR.**

El señor Administrador Municipal indica que el señor Alcalde proponga al Honorable Concejo los miembros que integrarán el Comité por parte de la Administración de la Municipalidad, para que posteriormente la Asociación de Funcionarios nombre a los que van a representar al Comité:

La propuesta sería Titulares:

- Señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal
- Señora Teresita Lamoliatte, Encargada de Recursos Humanos
- Señora Ana Varas, Jefe de Control

Y Suplentes:

- Señor Patricio Drago, Encargado de Dideco
- Señor Claudio Cofré, Encargado Depto. Social.
- Señora Verónica Garrao, Dirección de Obras.

Como Secretaria Ejecutiva se propone a la señora Jacqueline Díaz Bustamante.

El señor César Ramírez, consulta si no es posible tener más representación de los funcionarios.

El señor Alcalde le menciona tal como lo realizó en la presentación del Administrador la Asociación debe nombrar 3 miembros titulares y 3 suplentes.

Se procede a la votación.

Señor César Ramírez	: No aprueba
Señor Fidel Rojas	: Se abstiene
Señor Pablo Valdés	: No aprueba.
Señor Sergio Urrejola	: Aprueba.
Señor Alberto Valenzuela	: Aprueba
Señora Liliana Figueroa	: Aprueba
Señor Alcalde	: Aprueba

Acota el señor Valdés si el señor Alcalde quiere saber el porqué, se la puede entregar a él en forma personal y particular, si es que le interesa saber su opinión.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**Finalmente se aprueba esta nominación al Comité de Bienestar.  
(ACUERDO N° 39).**

Acuerdo N° 38: Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2010, el que se pagará en un 100%.

Se cierra la sesión a las 11.15 horas.



**G. ANTONIO MOLINA DAINE**  
Secretario Municipal



**NICOLAS COX URREJOLA**  
Alcalde

**LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA**  
Concejal

**SERGIO URREJOLA MONCKEBERG**  
Concejal

**ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ**  
Concejal

**CESAR RAMIREZ NAVIA**  
Concejal

**PABLO VALDES ALDUNATE**  
Concejal

**FIDEL ROJAS GUERRA**  
Concejal